INFORME DE RECEPCIÓN DE BIENES

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 236/20, que aprueba la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas, que se detalla a continuación:

Ítem	*Descripción del Bien*	*Proveedor*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Cantidad*
1	*Resma de papel tamaño A4*	*KUATIAPO S.A.*	*Unidad*	*CHAMEX SOLUTION*	*BRASIL*	*224*
2	*Resma de papel tamaño oficio*	*KUATIAPO S.A.*	*Unidad*	*CHAMEX SOLUTION*	*BRASIL*	*51*

La recepción fue realizada el 31/08/2020, en la sede de las oficinas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, conforme Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 84/20 de fecha 25/08/2020, ID N° 380132, CD N° 02/20, Nota de Remisión N° 001-001-0095499, de fecha 31/08/2020.

La Unidad administrativa del contrato es la responsable de certificar que los Bienes o Servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El control realizado por esta A.I. es meramente cuantitativo, no incluye el cualitativo, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Asunción, 31 de agosto de 2020.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Econ. Marcos Ariel Mendoza F.
Auditor Interno

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA-S.S.C.

Recibí: Lic. Raquel Guggiari C.

Firma:

Fecha: 31 / 08 / 20

Obs.: Informe A.I.